

## Apuntes de actualidad

### Colombia hoy: el reto de construir la paz<sup>1</sup>

Laura C. Arguedas Mejía  
Politóloga  
Sistema de Estudios de Posgrado (UNED)

Entre los propósitos de la Revista Posgrado y Sociedad se establece el facilitar espacios para la reflexión desde diferentes miradas sobre temas de actualidad. Así se fortalece nuestra misión universitaria en cuanto a ser formadora de pensamiento crítico por medio del estudio, la discusión y la reflexión sobre temas de relevancia en la agenda regional y mundial. Atendiendo, además, la declaratoria del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) del 2017 como “Año de las Universidades Públicas por la Vida, el Diálogo y la Paz”, se realizó un conversatorio sobre la situación actual de Colombia ante el reto de construir la paz.

Para cumplir con esta tarea, nos honraron con su participación don Manuel Ernesto Salamanca Rangel, académico colombiano, director del Instituto de Derechos Humanos y Construcción de Paz de la Facultad de Ciencias Políticas de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia quien, desde Bogotá, estableció un dialogo con doña Laura Arguedas Mejía, politóloga especialista en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos, coordinadora de la Maestría en Gerencia y Negociaciones Internacionales del SEP-UNED y tutora en la maestría de Derechos Humanos.

La modalidad de videoconferencia internacional permitió romper fronteras, ampliar la cobertura de participación e intercambio sincrónico y asincrónico entre especialistas, estudiantes de posgrado y la comunidad académica en general, público meta de nuestra revista. Además, como señala el Dr. Salamanca en su introducción, este espacio “prueba que las TIC facilitan verdaderamente la expansión del conocimiento y sobretodo compartir, en una situación que considero más como un coaprendizaje”.

Gracias al apoyo de doña Laura Arguedas se presenta a continuación, una síntesis de las reflexiones fruto del intercambio.

---

<sup>1</sup> Esta grabación se mantiene accesible en [http://videoteca\\_vau.uned.ac.cr/videos/video/2998/](http://videoteca_vau.uned.ac.cr/videos/video/2998/)

El pasado 25 de mayo tuvimos una grata experiencia académica en la modalidad de videoconferencia, organizada por la Revista Posgrado y Sociedad y el Sistema de Estudios de Posgrado (SEP). Contamos con la presencia del profesor Manuel Ernesto Salamanca Rangel, académico colombiano de la Pontificia Universidad Javeriana, quien desde Bogotá compartió con nosotros su experiencia y sus puntos de vista sobre el tema de los retos que tiene Colombia en la actualidad de cara a la construcción de la paz.

Una paz que debe ser estructural y, por lo tanto, implica mucho más que hacer un alto al fuego y deponer las armas.

Con esta idea en mente, abrimos la conversación con el profesor Salamanca. Como contexto hablamos de lo que significa la paz vista de una forma integral y desde un enfoque –como es– de derechos humanos. Abordamos, para ello, la Declaración de Santiago sobre el Derecho Humano a la Paz, la cual, parafraseándola un poco, dice que la PAZ es un valor universal y que es una precondition y una consecuencia del disfrute de los derechos humanos, por todas y todos. Además, dice que la paz va más allá de la ausencia de conflicto armado, porque se trata también de eliminar todo tipo de violencia. Ello exige el desarrollo económico, social y cultural de los pueblos, como condición para satisfacer las necesidades de las personas en razón de su dignidad humana, la cual es inherente a todos los miembros de la familia humana.

A partir de este contexto, surgen nuestras primeras inquietudes: ¿cuál es el camino que decidió Colombia a partir del 2 de octubre del año pasado cuando ganó el NO? ¿Votó la sociedad en el plebiscito en contra de la paz o más bien lo hizo en contra del acuerdo de paz propuesto, pese a que 63% de la población en capacidad de hacerlo no votó? ¿En qué medida el acuerdo de paz ha polarizado la sociedad?

En ese sentido, el profesor Salamanca fue enfático en varios puntos. Se refirió a lo que vive hoy su país y rescató que una cosa es firmar un acuerdo de paz y otra es construir la paz, lo cual es difícil porque además de construirla hay que administrarla. Además, que si vemos la paz como el derecho humano que es, entonces tendríamos que preguntarnos sobre la pertinencia de haber hecho un plebiscito porque los Derechos Humanos no se deben llevar a votación. Según el criterio de Salamanca, es como si les hubieran consultado en una votación nacional sobre los derechos de los niños y las niñas a la educación. Es decir, se trata de un derecho fundamental y preguntar por la paz en un plebiscito era un hecho fuera de lugar que –por lo tanto– no debió suceder y mucho menos en un país con una historia de más de 60 años de guerra. Desde su perspectiva, fue una oportunidad perdida y como profesor universitario comentó que para él era muy penoso explicarles a las personas extranjeras que el pueblo colombiano hubiera elegido algo distinto a la paz.

A todas luces fue un resultado sorprendente, incluso para quienes promovieron la consulta popular. Tampoco quienes votaron por el NO esperaban una victoria, lo cual quedó demostrado cuando les preguntaron: “¿Entonces qué quieren que hagamos con el acuerdo?” y les dieron un plazo prudencial para cambiarlo, pero tampoco tenían idea de qué hacer. Para el profesor Salamanca, asimismo, debido a la polarización (en términos de desigualdad) de Colombia, una cosa fue la votación en las ciudades y otra muy diferente, en las regiones donde hubo verdaderas consecuencias.

Al preguntarle sobre los alcances del acuerdo, si era bueno o si, por el contrario, hacía concesiones inaceptables para la sociedad colombiana, como por ejemplo, perdonar crímenes de lesa humanidad, no exigir arrepentimiento, escaños permanentes en el Senado y en la Cámara de Representantes, etc., el profesor Sala-

manca se refirió al significado del acuerdo, en principio recordando que Colombia no es un escenario de experimentación y justicia de transición porque ya habían existido escenarios de ese tipo, incluso promovidos por quienes abogaban por el NO. Explicó que el acuerdo sí tenía penas de cárcel que dependían del nivel de cooperación de quienes fueran sometidos a la justicia por sus crímenes durante la guerra. Sí implicaba reparación, procesos de reconstrucción de la verdad; y, como en todos los acuerdos de paz en el mundo, el colombiano prevía algunas decisiones formales o de procedimiento (llamados de justicia de transición), que sirven para dar pasos de la guerra a la paz y también para dar pasos de las dictaduras a las democracias. Es un ámbito particular de la justicia que se crea para hacer esas transiciones. En el acuerdo original, se había propuesto la construcción de una jurisdicción especial para la paz y para Salamanca, ese acuerdo era “el mejor posible”.

El profesor Salamanca fue enfático en que el acuerdo excluía amnistía e indultos para crímenes de lesa humanidad y crímenes bajo el estatuto de Roma. Además, las víctimas tenían un papel protagónico y se advirtió que sus peticiones de justicia fueran atendidas plenamente. Se había creado una suerte de jurisdicción especial muy bien dada y tenía el aval de la Corte Penal Internacional. Sin embargo, a criterio del académico, la discusión no se dio en este nivel porque eso solo es posible si se conoce el acuerdo de casi 300 páginas; y en un país donde las personas si acaso leen medio libro al año, era más fácil informar con cosas que no eran ciertas. Pese a ello, rescata que, así como el acuerdo tenía claridad sobre los cinco primeros puntos (es decir: el cese al fuego y desarme; justicia para las víctimas; el tráfico de drogas; los rebeldes en la política; y la reforma agraria o territorial que se esperaba), el tema de reedificación de los acuerdos era el más débil del acuerdo original.

Por otro lado, a la hora de indagar sobre las víctimas, para el profesor Salamanca hay una diferencia en la visión de quienes –como él– se dedican a investigar y trabajar sobre la paz pues para ellos, hablar de más de 250 mil víctimas desde un enfoque de Derechos Humanos significa reconocer que 80% de ellas son civiles, y eso plantea una cuestión de orden moral. Porque las élites violentas dicen que la construcción de la paz se hace de arriba hacia abajo, a pesar de ser ellas quienes han afectado las vidas de miles de civiles y son, además, quienes van a pactar. Luego les cuentan a los civiles lo que es la paz, dejándole a la sociedad la responsabilidad de la implementación de los acuerdos.

Al preguntarle sobre qué pasa y dónde está la educación para la paz, don Manuel dice que está en entender que la transición no es solo sacrificios, sino también una actitud moral que debe replantearse, resignificarse desde una perspectiva de las víctimas; pero también tener claridad de que no se trata tampoco de ir a hacer talleres a los colegios. Salamanca opina que una sociedad debe proponer debates más sofisticados en términos de participación política, trascendiendo el que si la gente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) se van a sentar o no en una curul. La participación política tiene que ver con la posibilidad de ejercer una oposición porque Colombia tiene una historia de sangre cuando se ha escogido ejercer la oposición en la política. Es decir, se debe pensar en una educación para la paz incluyente y que prepare a la sociedad colombiana para entender los significados de la responsabilidad de la construcción de la paz, que va más allá del alcance de la paz negativa.

También hay que considerar que la reconciliación es un proceso político y en teoría, eso significa dejar atrás un pasado de miedo para construir un futuro de coexistencias. Sin embargo, rescata que “reconciliación” significa distinto en cada una de las regiones y eso debe tenerse

en cuenta. Sobre construcción de paz, lo que se ha conseguido es un acuerdo de paz negativo; significa la ausencia del uso de ciertas armas, lo cual para Salamanca es relativo en Colombia.

Cuando él habla de construcción de paz como una tradición, se refiere a que junto a la historia de guerra y de violencias, Colombia es un ejemplo de distintas iniciativas como las de mujeres de diversas comunidades que llevan décadas organizándose para resistir a la guerra. Así, la construcción de paz va más allá de la perspectiva de la ONU y Peace Building: es un proceso de iniciativas diferentes que no tienen que ver con la negociación, que parte del reconocimiento de que las personas han sufrido distinto y, por lo tanto, le dan sentidos distintos a la paz.

El profesor Salamanca cree en la investigación militante, más allá de la investigación para la paz (traducción de *Peace Research*). Esta perspectiva implica asumir que la investigación debe contribuir a la construcción de paz y eso no es publicar papeles que describen la guerra. Por último, a criterio del profesor, el acuerdo de paz es una visión estrecha de lo que significa realmente este tipo de acuerdo porque se ha firmado el resultado de un proceso de negociación entre entes violentos realizado en medio de la confrontación. De allí que el gran logro es el cese al fuego, no la construcción de paz. Y la construcción de paz es lo que sigue para todas y todas en Colombia.